

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.883/2015

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 662/2014
De: Don Fernando Capel Cot y don Fernando Capel Ruiz
Contra: Silmeran SL

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NUMERO 2 DE CÓR-
DOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el
número 662/2014 a instancia de la parte actora don Fernando Ca-
pel Cot y Fernando Capel Ruiz contra Silmeran SL sobre Social
Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 08/07/15 cuyo fallo
es del tenor literal siguiente:

"Fallo

Que estimando la demanda formulada por don Fernando Ca-

pel Cot y don Fernando Capel Ruiz, contra la empresa Silmeran
SL, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que
abone a los demandantes las siguientes cantidades:

- A don Fernando Capel Ruiz, 1.429,17 euros de principal y
142,91 euros de intereses;
- A don Fernando Capel Cot, 1.261,32 euros de principal y
126,13 euros de intereses;
- Y las costas en los términos indicados en el FD 4º de esta
resolución.

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, hacién-
doles saber que contra la misma no cabe recurso alguno por ra-
zón de la cuantía del procedimiento.

Así por esta mí Sentencia, cuyo original se archivará en el Li-
bro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación al demandado Silmeran SL ac-
tualmente en paradero desconocido, expido el presente para su
publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la adverten-
cia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, sal-
vo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate
de emplazamientos.

En Córdoba, a 8 de julio de 2015. La Secretaria Judicial, firma
ilegible.